

MEMORANDO-327-PRF-18

Para: **Dra. Dolores Martínez**
Prefectura – Secretaria Particular

Ing. Cesar Ruiz
DIRECCIÓN DE GESTIÓN VIAL

Ing. Martin Lascano
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS VIALES

Ab. Karina Castro
DIRECCIÓN DE GESTIÓN SINDICATURA

Eco. Patricio Beltrán
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

De: **PREFECTURA**

Fecha: **6 marzo del 2018**

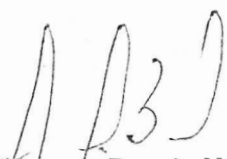
Asunto: **Conformación de Comisión Técnica Fiscalización Conocoto Amaguaña**

En mi calidad de Prefecto Provincial de Pichincha, me permito conformar la Comisión Técnica dentro del proceso de Publicación Especial de Licitación Internacional de Fiscalización de Obra Asignado con el Código CP-GADPP-01-2017, para la contratación de la Fiscalización del Proyecto "REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CONOCOTO AMAGUAÑA, LONGITUD 12+300 KM Y LA CONSTRUCCIÓN DE 2 PUENTES SOBRE LA QUEBRADA AGUARICO, PARROQUIA CONOCOTO (L=14 M) Y SOBRE EL RÍO SAN PEDRO, PARROQUIA AMAGUAÑA (L=25 M) RESPECTIVAMENTE", de la siguiente manera:

- Dra. Dolores Martínez – Quien la presidirá
- Ing. Cesar Ruiz – Titular del área requirente
- Ing. Martin Lascano – Profesional afín al objeto de la contratación
- Eco. Patricio Beltrán Director de Gestión Financiera (Art. 18 RGLOSNCPP)
- Ab. Karina Castro - Directora de Sindicatura (Art. 18 RGLOSNCPP)

La Comisión Técnica, tendrá la responsabilidad de dar estricto cumplimiento a las competencias establecidas en los citados artículos del marco legal enunciado y designara un Secretario(a) quien administrará el proceso precontractual en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, y se encargará de informar a la comisión sobre el desarrollo del mismo.

Atentamente,


Eco. Gustavo Baroja Narváez
PREFECTO PROVINCIAL DE PICHINCHA